



RESOLUCION (E): N°

**MAT. : ADJUDICA LICITACION PRIVADA QUE INDICA.**

**TALCA, 26 MAR 2014**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- El artículo 111 de la Constitución Política del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Decreto Supremo N° 100 de 17 de septiembre de 2005;
- 2.- La Ley N° 19.175, de 1992 y sus modificaciones;
- 3.- La Ley N° 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas;
- 5.- Las Bases Administrativas Generales Electrónicas y las Especificaciones Técnicas de Licitación de "Provisión, instalación y mantención de equipos dispensadores de agua" para Gobierno Regional del Maule.
- 6.- La convocatoria a Licitación Privada en el Portal Mercado Público de fecha 26 de Febrero del 2014, para Administrativas Generales Electrónicas y las Especificaciones Técnicas de Licitación de de "Provisión, instalación y mantención de equipos dispensadores de agua" Gobierno Regional del Maule.
- 7.- La Resolución (E) N°561 de fecha 10/02/2014, que aprueba bases de licitación pública que indica;
- 8.- La Resolución (E) N°716 de fecha 25/02/2014, que aprueba bases de licitación privada que indica;
- 9.- Los antecedentes de las ofertas presentadas que se ajustaron a las Bases Administrativas y documentos que rigieron el proceso de licitación;
- 10.- El Informe Técnico de Adjudicación de la Comisión de Evaluación, conformada por cuatro funcionarios del Servicio de Gobierno Regional del Maule, doña María Clemencia Gajardo López, doña Andrea Carolina Soto Palacios doña Patricia Sánchez Bucarey y don Eduardo Abarca Valladares, que luego del análisis respectivo, recomiendan adjudicar al oferente "Zeal Chile S.A.", RUT N° 96.841.390-2, cuya propuesta asciende a la suma señalada en anexos de Comprobante de Ingreso de Oferta;
- 10.- La Resolución (E) N° 947 de fecha 17/03/2014, que delega facultades que se indican;
- 11.- La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

- 1.- **Adjudicase,** la Provisión, instalación y mantención de equipos dispensadores de agua para el Gobierno Regional del Maule; al oferente Zeal Chile S.A, RUT N° 96.841.390-2, domiciliado en calle Antonio Varas N° 1101, Providencia, Santiago, hasta por el monto disponible y autorizado en requerimiento N° 99, del 20 de Marzo del 2014;



2.- Integran la presente Resolución y se tendrán por expresamente reproducidos, los siguientes documentos:

- a) Ficha Licitación N° 1596-15-E214.
- b) Los anexos y propuesta económica que conforman la propuesta adjudicataria.
- c) Acta de Apertura Electrónica, Licitación N° 1596-15-E214
- d) Acta de análisis y adjudicación, de fecha 24 de Marzo del 2014, suscrito por funcionarios del Servicio;
- e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 99, del 20 de Marzo del 2014.

3.- Totalmente tramitada la presente resolución, procédase a su incorporación íntegra al portal individualizado en el proceso respectivo, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, Decreto de Hacienda N° 250 de 9 de marzo de 2004 y sus modificaciones.

4.- **Impútese** el gasto que demande la presente resolución al Subtítulos 22, Ítem 09, Asignación 005 del presupuesto del Programa 01 "Funcionamiento" del Gobierno Regional del Maule, año 2014, hasta por el monto disponible y autorizado en requerimiento N° 99, del 20 de Marzo del 2014.

5.- **Páguese**, al oferente Zeal Chile S.A, RUT N° 96.841.390-2, domiciliado en calle Antonio Varas N° 1101, Providencia, Santiago hasta por el monto disponible y autorizado en el Requerimiento N° 99, del 20 de Marzo del 2014.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, E INCORPÓRESE AL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

**"POR ORDEN DEL INTENDENTE DE LA REGION DEL MAULE"**



*Maria Clemencia Gajardo López*

**MARÍA CLEMENCIA GAJARDO LÓPEZ  
JEFE DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

*ACSP/EA/AV/eaav*

**DISTRIBUCION:**

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- U. de Abastecimiento e Inventario.
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos.

